

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la categoría de Auxiliar administrativo, previo cumplimiento de los apartados c), actualizado según Real Decreto 707/1979, y d), del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Director, José Lara Alén.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 11121** *ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don José Antonio Fernández y Palacios Catedrático numerario del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid a don José Antonio Fernández y Palacios, nacido el día 20 de julio de 1936, número de Registro de Personal A02EC657, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11123** *REAL DESPACHO de 4 de febrero de 1981 por el que se destina a don Justo Pastor Asensio Mochales al Tribunal Central de Trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo primero, tercero, y disposiciones transitorias cuarta y octava punto siete de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en destinar al Magistrado de Trabajo de categoría c), don Justo Pastor Asensio Mochales, a la plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, vacante por jubilación de don José Díaz Buisen.

Dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

- 11124** *REAL DESPACHO de 17 de marzo de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Antonio Moreno Moreno, Magistrado de Trabajo número 1 de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, cuarto y disposición cuarta de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo y cincuenta y nueve, uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Gene-

ral del Poder Judicial, en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en declarar con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno, a don José Antonio Moreno Moreno, Magistrado de Trabajo número uno de Barcelona.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

- 11125** *REAL DESPACHO de 30 de marzo de 1981 por el que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo a don José Luis Falcó García.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto punto quinto y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y apartados uno punto c) punto y dos del artículo veintinueve del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, accediendo a lo solicitado por el interesado, reingresado al servicio activo en la Carrera Fiscal,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, en las condiciones determinadas en el citado artículo del Reglamento Orgánico, a don José Luis Falcó García, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

- 11126** *REAL DESPACHO de 9 de abril de 1981 por el que se destina a don Eduardo Carrión Moyano al Tribunal Central de Trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo primero punto tercero y disposiciones transitorias cuarta y oc-